El Estado se Incautará de las Escuelas de Tendencia Totalitaria

BUENOS AIRES, 8. (A.N.S.). — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dieron a conocer esta noche tres importantes decretos, por los cuales se dispone la toma de posesión de escuelas nazifascistas, ordena el retiro de la carta de ciudadanía a los elementos activos del totalitarismo y se promueve querella por desacato a quienes firmaron en los últimos días, declaraciones, comunicaciones o publicaciones contra el gobierno, en razón de los hechos que son de dominio público.

Dice el decreto relativo a las escuelas:

"Considerando que a fin de identificar la política de la Nación con las demás repúblicas americanas, se restableció en el Artículo 4º del decreto 6945, por el que se declaró el estado de guerra con el Japón y Alemania, que "por los respectivos ministerios y secretarías de Estado se adoptarán de inmediato las medidas necesarias al estado de beligerancia, así como las que se requieran para poner término definitivamente a toda actividad de personas, firmas y empresas de cualquier nacionalidad que puedan atentar contra la seguridad del estado o interferir en el esfuerzo bélico de las naciones unidas o amenazar la paz, el bienestar y la seguridad de las naciones americanas;

"Que dentro de este concepto amplio a la vez que preciso, debe considerarse justamente incluida toda actividad de orden cultural y entre ellas especialmente las que se relacionan con la enseñanza que se imparte en las escuelas, en cualquier parte del territorio de la República, que sean administradas o dependan directa o indirectamente de entidades de cualquier naturaleza, compuestas por miembros de nacionalidad alemana o japonesa, total o parcialmente, o que subsistan de su contribución, como así de cualquier otra persona de las expresadas nacionalidades; Que dichas escuelas deben ser consideradas, atento a los elementos de juicio que han podido reunirse, como contrarias al régimen democrático, por la situación de dependencia en que se encuentran respecto de entidades extranjeras cuyas directivas se ejecutan constituyendo por lo tanto un elemento perturbador contrario a nuestros más caros principios y sentimiento de nacionalidad: Que asimismo por las constancias referidas podrían llegar a interferir y amenazar la seguridad de las demás naciones de América y el esfuerzo de posguerra que la Argentina se halla firmemente decidida a cuidar y mantener: Que los expresados antecedentes justifican ampliamente las medidas de inspección y vigilancia estrictas a que fueron sometidas, autorizan a adoptar disposiciones definitivas tomando directa intervención en su funcionamiento, incorporándolas a su propio régimen: por ello, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

"Artículo 1º.: Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se adoptarán de inmediato las medidas necesarias para tomar posesión de las escuelas —con todas sus existencias, libros, muebles, útiles y demás enseres— que funcionen en el territorio de la República, que sean administradas o que dependan directa o indirectamente de entidades compuestas total o parcialmente por miembros de nacionalidad alemana o japonesa, o mantenidas por su contribución, como así también de personas de las expresadas nacionalidades.

"Artículo 2º.: Por el citado departamento se designará el personal directivo, docente y administrativo indispensable para que se continúe impartiendo, a los estudiantes que concurrían a las escuelas aludidas en el artículo precedente, la enseñanza oficial.

"Artículo 3º.: Por el Ministerio del Interior se impartirán las instrucciones precisas a los señores interventores nacionales, a fin de que en las respectivas jurisdicciones provinciales se proceda, en consecuencia, con las medidas adoptadas en el presente decreto".

De acuerdo con ese decreto ya se han incorporado al régimen de la enseñanza oficial diez escuelas con 119 alumnos extranjeros y 1.538 alumnos argentinos.

EL P.E. DARA A CONOCER MAÑANA UN INFORME SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

RATIFICAN LA CARTA MUNDIAL

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6331 ★ Santa Fe, domingo 9 de septiembre de 1945 ★ (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

El Decreto Aprobóse en Acuerdo General

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Esta tarde fueron dados a conocer los decretos relacionados con la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas, y aprobados en el acuerdo de ministros de esta mañana. En la cancillería se ha trabajado activamente en la preparación de los mismos, como asimismo en la redacción de la declaración que será dada a conocer el lunes a mediodía, relacionada con la forma en que el gobierno ha cumplido con los compromisos internacionales. Dicho documento quedó finiquitado esta madrugada, a las 6, hora en que el doctor Cooke se retiró a su domicilio y que fué también aprobado en la reunión ministerial.

La ratificación

Dice el decreto relativo a la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas:

"Visto el informe de la comisión especial designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para dictaminar sobre la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en la Conferencia de San Francisco, que suscribiera la delegación argentina que participó en dicha reunión y considerando:

Que la organización internacional de las Naciones Unidas importa, a través de su estructura, la cristalización de los ideales por que siempre ha bregado la Nación Argentina:

Que dicha estructura crea órganos específicos, o sea el Consejo de Seguridad, Asamblea General, Consejo Económico—Social, Consejo de Administración Judicial, la Corte Internacional de Justicia y Secretariado — cuya adecuada armonización está destinada al cumplimiento de los fines esenciales de la convivencia internacional;

Que con su intervención en la misma la República Argentina completa una nueva etapa de nuestra existencia internacional, abonada por los principios que ha sustentado invariablemente, y cuyo proceso no puede ni debe ser demorado;

El presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros decreta:

Art. 1o. — Ratifícase la carta de las Naciones Unidas, suscripta el 26 de junio próximo pasado por la delegación argentina en la Conferencia de San Francisco.

Art. 2o. — Dése oportunamente cuenta a sus efectos al H. Congreso Nacional.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Publicidad de los documentos

En otro decreto expresa: "Vista el acta final de la Conferencia de Chapultepec, México, — suscripta por nuestra representación diplomática —, la Carta de las Naciones Unidas, dictada en la reciente Conferencia de San Francisco, Estados Unidos de América, firmada también por la representación argentina en dicho acto, y considerando:

Que el acta final de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas fué el instrumento que no obstante su índole y régimen regional y universal, respectivamente, se hallan incorporadas a nuestra legislación;

Que el artículo 2o., título 1 del Código Civil dispone para la validez de las leyes del poder central la promulgación de las mismas;

Que el artículo 31 de la Constitución Nacional declara que los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación;

Que habiendo el Poder Ejecutivo Nacional ratificado en acuerdo general de ministros su adhesión a dicho estatuto mundial, corresponde que ambos documentos tengan la más amplia difusión y se publiquen en el órgano respectivo;

Que como elemento aclaratorio y para fijar nítidamente la conducta internacional de la Nación corresponde también se publique a continuación de la Carta de las Naciones Unidas el informe de funcionarios de la Cancillería que aconsejaron la ratificación de dicho instrumento.

Que en mérito de tales configuraciones y disposiciones legales invocadas el presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. — Publíquese, por el término de diez días, de acuerdo con las prescripciones legales invocadas, el texto íntegro del acta final de Chapultepec, la Carta de las Naciones Unidas y el informe sobre esta última que se alude precedentemente.

Art. 2o. — Los gastos que demande esta publicación se imputarán a rentas generales.

DEJAN SIN EFECTO UNA RESTRICCION EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 8 (ANS)— El ministerio de Defensa redacta un decreto por el cual se levanta la prohibición para publicar en diarios y transmitir por radio ciertas noticias militares. El decreto original, dictado al estallar la guerra, prohibía la publicación de noticias referentes a barcos de guerra y mercantes nacionales y extranjeros. El decreto se aprobará la semana próxima, levantándose así las últimas restricciones sobre noticias relacionadas con la guerra.

LA IMPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8 (A.N.S). — El consejo interamericano regulador de las importaciones de café ha hecho pública una estadística que demuestra que a pesar de faltar poco más de un mes para el término del año de la cuota, los países latinoamericanos exportadores de café han enviado ya a Estados Unidos casi dos terceras partes de dicha cuota.

La exportación por país es resumida así: Brasil, 10.547.033 sacos; Colombia, 4.743.092; Costa Rica, 287.100; Cuba, 33.194; República Dominicana, 229.591 que representa el total de su cuota; Ecuador, 168.979; El Salvador, 798.100; Guatemala, 710.902; Haití, 402.162; Honduras, 38.265 que es el total de su cuota; México, 578.646; Nicaragua, 153.777; Perú, 29.483; Venezuela, 440.385.

El plazo de la cuota anual termina el 30 de septiembre.

PIDEN LA AMPLIACION DE UN COMITE EN RIO

WASHINGTON, 8 (A.N.S.) — La propuesta de que el comité jurídico interamericano con sede en Río de Janeiro sea ampliado con la inclusión de dos miembros nuevos, está siendo objeto de comentarios y discusiones en los círculos panamericanos. Se cree que la propuesta será presentada antes de la reunión del consejo directivo y la opinión general es que los dos nuevos miembros probablemente serán elegidos entre los representantes de Cuba, Colombia y Perú.

Actualmente el comité jurídico se compone de representantes de Brasil, Estados Unidos, Argentina, Chile, Costa Rica, México y Venezuela.

EL DESASTRE DE PEARL HARBOUR, INVESTIGARAN

WASHINGTON, 8 (A.N.S.) — El secretario de marina Forrestal, reveló hoy que su departamento prometió al almirante Kimmel que se constituiría un oportuno consejo de guerra para dilucidar las responsabilidades por el ataque a Pearl Harbor, pero Kimmel aún no ha contestado.

Forrestal envió una carta al presidente de la comisión de asuntos navales del Senado, Walsh, quien solicitó que le fueran enviados todos los antecedentes que constan en el archivo del departamento en relación al desastre de Pearl Harbor. Forrestal accedió a la petición, pero manifestó a Walsh que si se publican ciertos datos se pondrían en peligro fuentes informativas "de vital, tanto ahora como en el futuro, para la defensa nacional, que debemos continuar su protección en toda la medida posible".

Juicios Emitidos por Mr. Braden

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — El embajador de Estados Unidos, señor Spruille Braden, formuló declaraciones a los corresponsales norteamericanos destacados en esta ciudad. Lo interrogaron acerca de los decretos suscriptos hoy por nuestro gobierno sobre la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas y de la publicidad del texto de la misma y del acta de Chapultepec.

Respecto a la primera manifestó que no le correspondía a él comentar esa ratificación y que en cuanto a la publicidad de los documentos le pareció excelente la idea para que todos comprendan perfectamente las mutuas obligaciones suscriptas por ella por todas las repúblicas americanas.

Acerca de las resoluciones sobre las escuelas alemanas y japonesas y la cancelación de las cartas de ciudadanía a los espías del Eje, expresó que ellas constituían asumidas por todos los países americanos. Preguntado acerca de si sus manifestaciones de ayer implicaban algún cambio en la política de Estados Unidos, manifestó el señor Braden: "Evidentemente, no; nuestra política es una política fija y creo que la comprende todo el mundo. Se basa nuestra política en los hechos. En las palabras de aquel gran constitucionalista argentino que fué Alberdi: "Declarar la libertad no es constituirla...; la libertad que no es un acto, no es libertad, sino una voz del diccionario".

Finalmente los corresponsales norteamericanos interrogaron al embajador compatriota sobre si su declaración de ayer implicaba que está satisfecho con los progresos que se han hecho, a lo cual dijo el señor Braden: "Si bien no me gusta tener esperanzas en el futuro, claro está que no podemos olvidar definiciones pasadas. En otras palabras, hay que esperar a que todos los puntos mencionados en mi declaración se hayan realizado por completo".

AFLUYEN SOLDADOS AMERICANOS A TOKIO

INUNDACIONES EN LA ZONA DE CHUNGKING

CHUNGKING, 8. (A.N.S.). — Aunque China ha retornado a la época de la paz, millares de hombres, mujeres y niños se hallan todavía habitando en los famosos refugios contra bombardeos, enclavados en las montañas rocosas, cerca de Chungking.

Fueron desalojados de sus hogares por la inundación de los barrios que habitaban, ocasionada por el desbordamiento del río Yangtze, cuando Chungking celebraba la victoria con tres días de festejos oficiales. El río tuvo una crecida gigantesca, más de veinte metros sobre el nivel corriente, y cien mil personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares.

VISITARA PARAGUAY EL PRESIDENTE VILLARROEL

LA PAZ, (A.N.S.) — El presidente Villarroel ha delegado el mando en Jesús Montellano, presidente de la convención nacional en vísperas de viajar a Asunción. La convención ha autorizado a Villarroel a visitar Paraguay. El presidente viaja mañana a Asunción en aviones militares acompañado de los ministros de Hacienda, Paz Estenssoro, de Economía, Jorge Zarco Kramer, y de Defensa, coronel José Pinto.

LA PRODUCCION DE LOS EQUIPOS TIPOGRAFICOS

NUEVA YORK, 8 (A.N.S.) — El presidente de National Paper Typ. Company, Guy D. Johnson, predijo que probablemente transcurrirán seis meses antes de que la producción de equipos tipográficos alcance un volumen apreciable, explicando al mismo tiempo el por qué la terminación de la guerra no ha resuelto inmediatamente el problema a los impresores que necesitan tales equipos. Dijo que la industria de maquinaria tipográfica fué una de las primeras en convertirse en productora de materiales de guerra y actualmente se halla en proceso de reconversión. Dijo que los fabricantes que antes de la guerra disfrutaban de negocios de exportación a Sud América continúan interesados en conservar esos mercados y han expresado su intención de destinar considerable porcentaje de su producción a satisfacer necesidades de distintos países latinoamericanos.

Ahora Desembarcan en Puertos Coreanos

TOKIO, 8. (ANS). — Millares de soldados norteamericanos realizan la ocupación de esta capital y de Corea, cumpliendo las órdenes del jefe supremo, general Douglas Mac Arthur.

Los desembarcos

Unos 15.000 de la primera división norteamericana de caballería y otras unidades militares entraron en "jeeps" y otros vehículos automotores en la capital nipona, donde Mac Arthur procedió a izar la bandera norteamericana.

A unos 1.200 kms. hacia el oeste, veteranos de la séptima división llegaron a la costa occidental de Corea en la zona de Ichion a bordo de lanchas de desembarco en una maniobra preparatoria para la ocupación de la capital coreana —la ciudad de Keijo— situada en la mitad septentrional de la península.

Las tropas para la ocupación de Corea desembarcaron en la playa desde las lanchas de desembarco de la séptima fuerza anfibia comandada por el vicealmirante Daniel Barbey, protegidas por la artillería gruesa de casi 50 naves de guerra de la séptima flota que comandaba el almirante Thomas Kinkaid. Las tropas veteranas de las campañas de Attu, Kiska, Kwajalein, Leyte y Okinawa no hallaron resistencia.

De acuerdo con lo dispuesto ocuparán la mitad septentrional de la península cuya región norte quedará a cargo de las fuerzas rusas.

Hubo más rendiciones

También es inminente la ocupación de la zona septentrional del Japón metropolitano. Más de 30 buques de la poderosa flota norteamericana del Pacífico septentrional entraron hoy en la bahía de Mutsu en el extremo norte de la isla Honshu. Representantes japoneses firmarán la rendición formal de esa zona mañana a bordo de la nave insignia del almirante Fletcher, y poco después las fuerzas de ocupación desembarcarán en la base naval de Ominato, en el extremo norte de Honshu, y también en Hokkaido, la más septentrional de las islas metropolitanas japonesas.

Al sur del Japón, en Okinawa, varios oficiales nipones firmaron ayer la rendición de las fuerzas militares y navales distribuídas en las 60 islas del archipiélago de las Ryukyu. También se rindió la guarnición japonesa de 10.167 hombres del atolón de Maloelap, rebasado desde hacía mucho tiempo por los norteamericanos que ocuparon oficialmente el atolón el lunes.

Ocupan Cantón los chinos

CHUNG KING, 8 (ANS) — El consejo militar chino anunció que el nuevo primer ejército chino ocupó oficialmente Cantón.

Esas fuerzas veteranas de Birmania comandadas por el teniente general Sun Li Jen, entraron en la famosa ciudad amurallada, durante el día de ayer.

Cantón, llamada también Kwang Chow o San Ching, tiene una población de más de 900.000 habitantes y se halla a orillas del río Cantón, a unos 130 kms. de su desembocadura en el mar de China.

Daños sufridos por Osaka

OSAKA, 8 (A.N.S.) — Las fuerzas aéreas norteamericanas han fijado los daños sufridos por esta ciudad, la segunda del Japón en orden de importancia, en quince por ciento del valor total de la ciudad pero en una inspección oficial hecha por las autoridades niponas se demostró que la cuantía de los daños son muy superiores a tal proporción.

El jefe de los servicios antiaéreos de la zona de Osaka ha calculado el mínimo de los daños causados en la ciudad en un cincuenta por ciento.

Dijo que de 692.443 inmuebles en la ciudad han sido destruídos 318.720. Las bajas de la ciudad fueron de 10.227 muertos y 27.224 heridos.

Antes de la guerra Osaka tenía 2.179.768 habitantes. Solamente un millón residen ahora en la ciudad.

Carol Watanbe, joven nipona nacida en Estados Unidos donde cursó estudios, que ha sido intérprete, relató que después del primer bombardeo muchos vecinos de la ciudad huyeron aterrorizados. Algunos regresaron, pero las autoridades se conserva aún, pero el retorno debido a la escasez de viviendas.

Osaka era indudablemente una de las ciudades más modernas del mundo, poseyendo edificios de modernísima estructura, algunos con tejados de cristal. El armazón de los edificios más resistentes se conserva aún, pero el resto de la edificación está completamente destruido.

La fábrica de aviación Sumitomo de Osaka ha sido arrasada. El gigantesco depósito de municiones del ejército sufrió grandes daños, pero el cuartel general del ejército de esta zona situado en un castillo de Osaka en la cima de una colina próxima al centro de la ciudad parece conservarse intacto.

Tampoco han sido damnificados los edificios oficiales situados cerca de los muelles ni el hotel Tokio que es el más importante de la ciudad. Este hotel está ahora dirigido por ex prisioneros de guerra que fueron liberados de campos de concentración cercanos. Los prisioneros tuvieron gran fortuna de hallarse en gran parte trabajando lejos de los campos el 6 de junio cuando se efectuó un importante ataque aéreo.

Aunque tales ataques ponían en peligro sus vidas, la vista de las escuadrillas de superfortalezas causábales a los prisioneros alegría inenarrable.

REPATRIARA LA UNION A EXTRANJEROS ENEMIGOS

WASHINGTON, 8 (A.N.S.). — Truman autorizó al secretario de estado a devolver todos los enemigos extranjeros actualmente en Estados Unidos —inclusive los traídos aquí desde América latina— a sus naciones respectivas o territorios de gobiernos enemigos. La orden se aplica a los extranjeros enemigos que fueron traídos a Estados Unidos desde Perú, México, Bolivia y otros países latinoamericanos durante la guerra, para ser internados aquí o que se hallen actualmente en territorio norteamericano sin haber sido admitidos de acuerdo a las leyes de inmigración. Se presume que esta orden alcanzará igualmente a los tripulantes del submarino alemán que se rindió a la Argentina.

LLEGO A LA UNION EL GRAL. J. WAINWRIGHT

SAN FRANCISCO, 8. (A.N.S.). — El general Jonathan Wainwright, defensor de Corregidor, puso hoy pie en territorio norteamericano por primera vez desde hace más de cuatro años, cuando descendió de un avión de transporte en el aeródromo Hamilton, California.

Wainwright, que ha sido ascendido, llegó a las 11.23 a. m., siendo recibido por 2.000 soldados y civiles.

USO DE FERTILIZANTES EN EL AGRO ARGENTINO

WASHINGTON, 8 (A.N.S.). — Según el departamento de agricultura, los agricultores norteamericanos están usando más fertilizantes que nunca. Añadió que muchos establecimientos rurales usan fertilizantes por primera vez. El informe muestra, empero, que "gran aumento del tonelaje real sigue registrándose en las zonas meridionales donde los fertilizantes han sido aceptados desde hace mucho tiempo como necesidad para la producción agrícola".

Dice que el empleo de fertilizantes en 1944 comparado con los años 1935 a 1939 muestra un aumento de 367 por ciento en el noroeste de la zona central, 243 en el oeste, 236 en el noroeste-centro, 204 en el sud-centro, 156 en la zona del medio Atlántico, 151 en Nueva Inglaterra, 150 en el sud de la zona del Atlántico.

También hubo aumento en el consumo en Wisconsin, Illinois, Minnesota, Arkansas, Texas, Idao y Arizona.

PROCURAN LOGRAR APOYO AL GOBIERNO DE GIRAL

LONDRES, 8 (A.N.S.) — Los partidarios de Giral tratan en antesala de lograr el reconocimiento de varias naciones unidas. Hasta ahora cuentan con apoyo de México, pero desearían contar con la mayoría de las repúblicas americanas, Francia, Rusia y algunos países balcánicos.

Gran Bretaña y Estados Unidos han anunciado que no intervendrá en los asuntos de la política interna española, prefiriendo que el pueblo elija su propio gobierno.

La pregunta principal es si habrá acontecimiento interno en España si Franco dejara el poder y en tal caso quién será su reemplazante.

Problemas que Deben Solucionarse en Río

WASHINGTON, 8. (ANS). — Aunque los asuntos que se tratarán en la próxima conferencia de Río de Janeiro serán limitados, diversos juristas latinoamericanos, especializados en derecho internacional, opinan que algunos temas esenciales han de ser resueltos previamente en Río de Janeiro antes que el tratado de Río de Janeiro pueda ser redactado en substitución del acta de Chapultepec.

Las cuestiones militares

Algunas de las disposiciones contenidas en el acta han caducado con el final de la guerra, en particular las referentes a no agresión.

De fuente latinoamericana fidedigna se sabe que los asuntos referentes a los problemas de índole militar y utilización de bases en el hemisferio occidental no serán probablemente examinados. Según este informante, los principales asuntos a tratar deben ser: 1o. La divergencia aparentemente existente entre las disposiciones del acta de Chapultepec y el principio de no intervención en asuntos de otras repúblicas, que fué acordado solemnemente en la conferencia de Montevideo de 1933.

2o. Garantía de integridad territorial e independencia política a las 21 repúblicas.

3o. La sempiterna cuestión de la "santidad de los tratados" con todas sus derivaciones.

Se cree que habrá otros puntos suplementarios que deben solucionarse en Río de Janeiro, entre ellos la forma de ser empleada la fuerza coactiva para repeler la agresión. Según se opina en estos círculos, sin embargo, la conferencia de Río de Janeiro tendrá como primordial objetivo asentar amplios principios de naturaleza jurídica y constitucional, dejando al cuidado de otros Consejos y comités la redacción de un estudio de las medidas complementarias. Se tiene el proyecto de que el programa de la conferencia sea breve, a fin de que pueda quedar terminada en un plazo de diez a catorce días.

Algunos diplomáticos manifestaron que en caso de tratarse cuestiones de índole militar en la conferencia, su duración sería de un mes como mínimo.

La posición norteamericana

Se afirma, según noticias circuladas, que Estados Unidos resolverá en breve si estará dispuesta a unirse a otras naciones en el uso de la fuerza armada en caso necesario para repeler una agresión en este hemisferio o si meramente decidirá estudiar el caso cuando el acto de agresión se cometa. Algunos sostienen que toda vez que Estados Unidos se ha lla dispuesto a emplear la fuerza armada para defender la doctrina Monroe, no hay inconveniente alguno en que, de acuerdo con otros países de este hemisferio, se comprometa a utilizar la fuerza contra un agresor común.

Pero esto podría tropezar con oposición en el Senado como sucedió con algunas propuestas de la confederación de las naciones unidas en que se sugería un compromiso por anticipado de Estados Unidos para resolver ciertas cuestiones.

El asunto "santidad de los tratados" se espera surja en el curso de los debates sobre la agresión y la garantía de integridad territorial de los países. Algunas repúblicas que han perdido parte importante de su territorio y de ta ha sido agregada a otro, países como sucede con Bolivia y Ecuador, son las más interesadas en la posible revisión. Chile, que concede excepcional importancia a las demandas de Bolivia, hechas abiertamente en su solicitud de salida al océano (tal petición fué hecha por el embajador boliviano Víctor Andrade en San Francisco y por otras autoridades bolivianas varias veces, tien gran interés en que este asunto no sea tratado en la conferencia.

El problema de garantizar la integridad territorial es de interés primordial para los países pequeños como Uruguay y para áreas más extensas como Brasil y Colombia. Estos tres países presentaron sendos proyectos para asegurar tales garantías en la conferencia de México.

El principio de no intervención se cree será tratado con más detención en Río de Janeiro que en México debido a que las circunstancias son ahora diferentes de febrero cuando los delegados se reunieron en México.

ACUSACIONES POR DESACATO, ORDENAN

BUENOS AIRES, 8. (A.N.S.). — El ministro de Justicia e Instrucción Pública ha instruído, en su oportunidad, al procurador fiscal en turno para que, con arreglo a las disposiciones procesales pertinentes, proceda a promover las correspondientes acusaciones por desacato contra quienes aparecen incursos en tal delito en perjuicio de los miembros del gobierno nacional, acciones que han tenido principio de ejecución a partir del día 23 de agosto último.

A tal efecto se han remitido a dicho funcionario y se seguirán remitiendo, todas las declaraciones, comunicaciones o publicaciones que importan prima facie la comisión de tal delito. Por el mismo conducto se han impartido instrucciones al procurador fiscal en turno, en el sentido de que en todos los casos en que personas que hayan obtenido la ciudadanía y fueran condenadas por espionaje o por actividades contrarias a las naciones unidas o a las de seguridad del continente americano, debe este ministerio público iniciar de inmediato la acción judicial pertinente para obtener la cancelación de la carta de ciudadanía que fuera acordada a esas personas.

DIRIGIO UN MENSAJE EL CORONEL A. AVALOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por radiotelefonía fué leído hoy a mediodía un mensaje del ministro coronel Avalos, dirigido a todos los agricultores del país, con motivo de celebrarse la fecha dedicada a los mismos.

El mensaje, que fué leído por el subsecretario del departamento, teniente coronel San Emeterio, se refiere a la evolución de la agricultura del país y más adelante contempla diversos problemas que afectan al agro argentino y alude a las directivas del P. E. en procura de solución de las diversas cuestiones planteadas. Dice el mensaje que la agricultura debe adaptarse a las exigencias modernas, impuestas por el progreso, y que es preciso desarrollar una obra educativa en el agro.

Finalmente expresa que cada punto enunciado, merece la preferente atención del P. E.

MURIO EL RECTOR DE LA ABADIA DE MONTECASSINO

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (ANS)— Se anunció el fallecimiento de monseñor Gregory Diamare, rector de la abadía Montecassino, que formuló enérgicas protestas cuando los aliados bombardearon la abadía, señalando al mundo la inutilidad del bombardeo por carecer de objetivo militar. Contaba ochenta años y ha fallecido de malaria el pasado jueves en Santa Elia de Fiume Rápido, cerca de Cassino. Residió en la abadía durante cuarenta años y había retornado ahora al derruído monasterio con intención de dedicar todos sus esfuerzos a la tarea de reconstrucción con ayuda de los aliados.

En Todo el Mundo Buscan a Hitler

LONDRES, 8 (ANS.) — De Berlín a Madrid y desde Tokio hasta Buenos Aires prosiguen las pesquisas para averiguar si es cierto el rumor de que Hitler sigue existiendo.

La suerte que haya corrido Hitler constituye el misterio más grande de la época y los aliados, no queriendo correr riesgo alguno en este asunto, siguen comprobando cada pista y rumor ante la posibilidad de que la muerte de Hitler bajo las ruinas de la cancillería del Reich en Berlín resulte el más trágico y rotundo de los fiascos.

En Alemania, las autoridades oficiales de cuatro potencias han organizado una búsqueda infa... ciudades, pueblos y aldeas y efectúan [illegible] millones de hombres con el te[illegible]razado continúe allí [illegible]arezca, las autoridades [illegible]e surge: se dijo que había escapado al Japón en un submarino, otro rumor circuló que estaba en la Argentina, después se dijo que en Noruega, y el último de todos es que se halla a bordo de un lujoso yacht en la desembocadura del Elba o escondido en una suntuosa mansión en las montañas de Baviera. El último rumor circulado en Alemania asegura que los soldados nazis creen que Hitler resultó muerto por la explosión de una bomba rusa y su cadáver fué transportado en un tanque y enterrado en un lugar secreto, lejos de la capital.

Acaso el rumor que ha circulado más extensamente es que Hitler y Eva Braun contrajeron matrimonio unas horas antes de suicidarse cerca de la cancillería y sus cadáveres fueron rociados con gasolina y quemados, según propias instrucciones de Hitler.

Síntomas de División en Italia

..ROMA, 8. (ANS). — La publicación de hoy de la entrevista de Parri con los representantes de prensa italiana reveló un recio ataque contra la clase media italiana como responsable del fascismo y sitúa por vez primera abiertamente al gobierno, bien a la izquierda del centro.

Los observadores imparciales consideran que el ataque de Parri es su primer gran error como jefe del gobierno de coalición.

Puso de manifiesto profundas divergencias entre las alas derecha e izquierda, que habían estado tomando cuerpo ocultamente bajo la fachada de la coalición cooperativa.

En su entrevista con los periodistas italianos, Parri dijo que el pueblo italiano, especialmente gran proporción de la clase media, a la que acusó de respaldar al fascismo, ha olvidado rápidamente que aun tiene que llevar el estigma y la responsabilidad del fascismo, pero que la conferencia de ministros de relaciones exteriores no olvidarálo.

Dijo Parri que el tratado de paz que ha de acordarse en Londres no será de carácter punitivo, porque las naciones unidas reconocen los recientes esfuerzos de Italia al lado de los aliados y la necesidad de incluir sus esfuerzos en la reconstrucción de Europa.

Todos los partidos políticos estuvieron acordes en este punto de vista, pero el ataque a la clase media ha dividido a los líderes políticos y su prensa en dos campos opuestos.

Durante la entrevista de prensa, Parri desmintió los rumores de crisis gubernamental con motivo de su viaje al norte de Italia. Pero sus declaraciones, según los observadores, han sembrado la semilla de la discordia y puede haber abierto abismos muy difíciles de salvar.

LUCIDOS CONTORNOS ALCANZARON LOS ACTOS EN ESPERANZA

Habló el Ministro Dr. Leandro Meiners

La progresista ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, ha celebrado ayer el 89º. aniversario de su fundación, lo que equivale a decir, la primera colonia agrícola del país. Es por ello que todos los actos que se han cumplido, de acuerdo con el programa, han contado con la presencia de un público numeroso. Los colonos, granjeros y hacendados hicieron un alto en el trabajo para participar, recordando las luchas de los primeros pobladores y la obra realizada.

LLEGADA DE LAS AUTORIDADES

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, con el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Armando Antille; el ministro de Gobierno e I. Pública, Dr. Leandro Meiners; el comisionado municipal, Dr. Alvaro González; el jefe de policía de Rosario, señor Rodríguez Soto; el secretario privado del ministro de Gobierno, señor Mario Beney, y otros funcionarios fueron recibidos por las autoridades de la nombrada ciudad en el local de la Jefatura. Había allí, esperándolos, delegaciones de entidades, miembros del comercio, la industria, y numerosos vecinos.

Delegaciones de los distritos de Franck, Sá Pereira, San Agustín, Humboldt, Sarmiento, Grutly, S. Jerónimo del Sauce, Santa Clara de Buena Vista, San José, Cavour, Matilde, Santo Domingo, Las Tunas, Pilar, Felicia, Nuevo Torino, San Carlos Centro, San Carlos Sur y otros, le presentaron sus saludos.

De inmediato todos se trasladaron a la Municipalidad, donde fueron saludados por el comisionado Dr. Mario Mahieu, y una niñita hizo entrega al señor interventor de un ramo de flores, en nombre de la ciudad.

CEREMONIA REALIZADA

El interventor y su comitiva se trasladaron a la plaza principal, donde se halla emplazado el monumento a la Agricultura y donde se habían ubicado las delegaciones escolares con sus respectivos abanderados. Formaron una compañía del Regimiento 12 de Infantería con su banda y un destacamento del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

De inmediato el interventor federal y el ministro de Hacienda de la Nación, procedieron a izar la bandera, mientras presentaban armas las fuerzas nacionales y provinciales y evolucionaban sobre el lugar dos aviones. Se procedió de inmediato a la suelta de palomas.

La banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutó el himno nacional, que fué coreado por la concurrencia, procediéndose luego a la colocación de palmas de flores junto al monumento a la Agricultura, como homenaje a los fundadores de Esperanza.

Habló el comisionado municipal dando la bienvenida a las autoridades. En seguida pronunció su discurso el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, y en nombre de la comisión organizadora de los festejos lo hizo el presidente de la misma, señor Ricardo Borla. Los discursos fueron largamente aplaudidos.

MENSAJE DEL MINISTRO DE I. PUBLICA

Después de los discursos se dió lectura a un telegrama del ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Antonio J. Benítez, en el cual hacía saber que el P. Ejecutivo de la Nación, había firmado el decreto solicitado por el ministro de Gobierno Dr. Meiners, imponiendo el nombre de Domingo Faustino Sarmiento a la Escuela Normal de Esperanza.

EL DESFILE

La comitiva se trasladó a los palcos que se habían levantado frente al Palacio Municipal, lo que también hizo el numeroso público y las delegaciones que se ubicaron en la mejor forma posible en los alrededores, desde donde presenciaron el desfile de las fuerzas nacionales y provinciales.

EL BANQUETE

A las 13 horas, en el Colegio San José fué servido el banquete en honor de las autoridades, ofreciéndolo en nombre de la comisión de homenaje, el señor Serafín Migno. Asistieron unos 400 comensales. Ante los insistentes pedidos de la concurrencia hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Armando Antille, el que fué muy aplaudido. Después, el ministro de Gobierno, Dr. Leandro Meiners, agradeció en nombre del interventor federal.

Después del banquete se realizó la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental para el Club Mitre. Se trasladó el interventor y el ministro de Hacienda de la Nación y demás comitiva al Tiro Federal, donde fué bendecido el mástil donado por la Municipalidad, izándose la bandera al tope por el comisionado municipal, pronunciando un discurso el presidente del Tiro Federal, señor Carlos Althaus, estando presente el Director de Tiro, coronel Suárez.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. MEINERS

Desde los brumosos puertos del norte europeo, el "Lord Haglan", el "Kyle Bristol" y "La Mamara", trajeron a la Argentina, la preciosa carga humana que había de fecundar la tierra virgen y edificar la primera colonia agrícola de la República, poco tiempo después que silenciaron los cañones gloriosos de Caseros, y se apagaron los ecos sonoros de nuestra legendaria caballería gaucha.

Heroica epopeya la de aquellos varones esforzados, que abandonaron sus hogares para cruzar el mar, hollar el desierto, desafiar los montes, contener los indios, arar la tierra y levantar sus nuevas moradas! Nada los detuvo en su gran aventura, en su sed de horizontes, en su inmensa esperanza. Y si la tierra pródiga les brindó sus frutos y riquezas, premiando justamente sus afanes, ellos aportaron a este suelo el amor a la paz, el culto al trabajo, la pasión por la libertad, el fervor por las instituciones democráticas.

Habían fracasado todos los intentos de colonización en el Sud de la Provincia de Buenos Aires, en Entre Ríos, en Corrientes y en la misma provincia nuestra, cuando el año 1853, llegado el mes de junio, se firma entre el Gobernador Domingo Crespo y Aarón Castellanos el memorable contrato destinado a "dar impulso al comercio y a la industria de todo género, preferentemente a la agricola, fuente principal de riqueza y de fuerza", que fué la partida de nacimiento de las primeras colonias agrícolas del país, cuya hermana mayor, Esperanza, hoy se levanta con la gallardía y la pujanza de las ciudades que tienen el orgullo legítimo de su propio valimiento y la seguridad de su destino venturoso.

Esperanza emergió sobre la llanura fértil para constituirse en un centro de atracción y civilización. De ella salieron los fundadores de las colonias vecinas y a ella acudieron los nuevos inmigrantes que habían creído encontrar su porvenir en la zona Sud del Brasil. Y es tan grande su progreso y actividad, que a los 24 años de su fundación en el año 1892, ofrece a la República, junto a sus bienes materiales, el espectáculo magnífico de un congreso de vecinos, que lanza iniciativas tan notables, que aun hoy nos sorprenden. Construir un canal que, partiendo de la laguna Mar Chiquita llegue al Río Salado cerca de Santa Fe. Plantar tabaco, caña de azúcar, algodón y cáñamo. Fomentar el cultivo de flores en grande escala. Cultivar plantas esenciales que sirven para la fabricación de perfumes. Formar y conservar bosques.

Fué en oportunidad de ese congreso que don Nicasio Oroño, el Rivadavia santafesino, en nombre del Presidente de la Nación pudo decir, que esta ciudad "no debería llamarse ya la Esperanza, porque ella es realización feliz del ideal de sus fundadores".

La gesta de los primeros agricultores o industriales de Esperanza, cuya perpetuidad está simbolizada en el monumento de su plaza mayor, hoy anima el verso de un poeta de esta tierra, a quien Lugones saludara desde el Parnaso. Mañana, vibrará en el color de los grandes lienzos, abrillantará las páginas de los anales históricos, y será por siempre, una fuente de inspiración y enseñanza cuando los focos de nuestra grandeza futura, la enfoque con su luz inextinguible.

Señores: Labradores y obreros de Esperanza: Hace ya muchos años, un pensador ilustre que escribió sobre el lugar del hombre en la naturaleza, nos enseñó que "los pueblos no tendrán paz y el claro goce de su existencia, si su emancipación política no encuentra su necesario complemento de la emancipación social".

Esta profunda verdad recién la estamos comprendiendo. Fueron necesarias dos guerras mundiales pa

(PASA A PAGINA 7)

LLEGO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION

En horas de la mañana del día de ayer, por vías del F. C. Central Argentino, llegó a nuestra ciudad el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Armando G. Antille, quien era esperado por conocidas personas que le presentaron sus saludos.

Poco después de las 9.30 horas se ausentó a la ciudad de Esperanza, participando en los diversos actos que se realizaron con motivo del 89º aniversario de la fundación de la nombrada ciudad.

Regresó por la tarde. En su estudio de la calle General López, concedió numerosas audiencias a conocidas personas que fueron a saludarlo y a diversas delegaciones que realizaron gestiones; entre otras se encontraba una de empleados de los Tribunales de esta ciudad, integrada por el secretario del Juzgado en lo Correccional, Dr. Raúl Orellano; por los oficiales primeros José A. Menchaca, Enrique De Feo; por los auxiliares Miguel A. Barco, José Doldan, Luis Pugliessi y Guillermo Kamallo. Solicitaron del ministro de Hacienda su apoyo en las gestiones para obtener aumento de sueldos, para lo cual dieron amplios detalles; una delegación del Club Unión; otra de la Bolsa de Comercio, etc., todas las cuales realizaron también gestiones.

Hasta anoche el Dr. Antille estuvo atendiendo a las muchas personas que lo visitaron. Regresará esta noche a la Capital Federal.



Ayer fué celebrado el 89º. aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza, con la presencia de las autoridades de la Intervención Federal en Santa Fe y del Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Armando Antille. En la nota gráfica se ve, en la parte superior, el palco oficial, mientras hacía uso de la palabra el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners. En la parte inferior se aprecia la exteriorización popular traducida en las ofrendas florales depositadas al pie del monumento existente en la Plaza San Martín de dicha ciudad

Actos de la Comisión Popular de Homenaje a Dgo. F. Sarmiento

La Comisión Popular de Homenaje a Domingo F. Sarmiento, ha programado definitivamente los actos que se realizarán en el transcurso de la semana próxima.

En esa forma se cumplirá la "Jornada Sarmientista" en los locales de las distintas instituciones culturales y vecinales que se dan a conocer más adelante.

EL ACTO DE AYER

En la tarde de ayer, se realizó en el local de la Sociedad Vecinal "República del Oeste", el acto organizado por dicha comisión; en tal oportunidad hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: Néstor J. Blanco Boeri, quien se refirió a "Las ideas políticas de Sarmiento". La Sra. Sara B. de Wexler, trató el tema: "El Sarmiento del momento" y finalmente el Sr. Roque F. Garrido, enfocó la figura del gran sanjuanino.

El acto fué completado con la exhibición de films, cedidos especialmente por la Asociación de Difusión Interamericana.

La Jornada Sarmientista

La jornada aludida, estará integrada por los siguientes actos:

Día 10, 18.30 hs.: Sociedad de Fomento "9 de Julio", (Pedro Ferri y Av. Zuviría). — Apertura del acto: Sr. Faustino Acuña, quien se referirá al tema "Satisfacción de enseñar".

Conferencias por: Sr. Luis Eliggi "Sarmiento civilizador"; Srta. María del Carmen Noverasco, "Sarmiento no ha muerto". Y los estudiantes Jorge Audiffred y L. E. Greene.

Función cinematográfica. Se pasará tres películas de temas americanos.

Día 10, 18.30 hs.: Asociación de Periodistas y Club Universitario, en el local de este último. — Apertura del acto: Dr. Sebastián Frutos.

Conferencias por Edmundo B. Boeri, "Sarmiento periodista"; señora Gabriela Ullúa de Vazeilles, "Sarmiento múltiple"; estudiante Domingo Videla, "Sarmiento".

Día 10, 18.30 hs.: La Comisión Popular de Homenaje se adhiere e invita al acto que organiza la Sociedad Cosmopolita de Santa Fe, que se realizará en el local social de la misma, donde disertará el señor Artemio Arán, y hará su presentación del orador el Dr. José María González Meana.

Día 11, 20.30 hs. República de Los Hornos, (Llerena y Simón de Iriondo). — Apertura del acto a cargo del señor Delfín Carrión de Gómez. Conferencias por: Luis Gudiño Krámer, "Sentido de la obra de Sarmiento"; Juan Oviedo, "Actualidad de Sarmiento"; Raúl Díez, "Sarmiento"; Señorita Julia Oviedo "Algunas ideas de Sarmiento".

Actos escolares a cargo de alumnos de la Escuela Patricio Cullen.

Día 11 18.30 hs.: La Comisión Popular de Homenaje se adhiere e invita al acto que organiza la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en la Casa del Maestro (B. Gálvez 950), donde se desarrollará el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino; Himno de la Asociación del Magisterio; Discurso a cargo del señor secretario de la Unión Argentina del Maestro, don Manuel R. Aguere; "Sarmiento y la educación", conferencia a cargo del ing. Cortés Plá, vice rector de la Universidad Nacional del Litoral.

Día 11, a las 19 hs.: Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria. — Apertura del acto, a cargo del señor Humberto Mermet. Conferencias por: Nemesio Oviedo, "Contra los que atacan a Sarmiento"; Adolfo I. Castignani, "Este homenaje a Sarmiento".

Participarán también con disertaciones de alumnos de ese establecimiento.

Día 11, 19 hs.: Universidad Nacional del Litoral (Facultad de Derecho). — Ocuparán la tribuna el Dr. Luis David Bonaparte y la Srta. Antonia Enjuto.

Día 12, 18.30 hs.: Biblioteca P. "Mariano Moreno" (Marcial Candioti 3341). — Apertura del acto a cargo de la Srta. Edy Nardi.

Conferencias por Emilio E. García Iturraspe, "Sarmiento político"; Sra. Rosa F. de Goldin "Sarmiento, eterno contemporáneo".

Recitados a cargo de la señorita Maruca Ortega.

Día 12, 20.30 hs.: Club Juan J. Passo (calle J. J. Passo 3286). — Apertura del acto a cargo de un miembro del citado club.

Conferencias por Luciano Molinas (h) "Sarmiento"; Señorita María del Carmen Noverasco "Sarmiento no ha muerto"; Mauricio Fusman, "Mensaje a Sarmiento".

Tomarán parte también los estudiantes Pedro Bellmann y Luis Stubrin. Función cinematográfica donde se pasarán películas de temas americanos.

Día 13, 18.30 hs.: Biblioteca P. Urbanos de Barrio Sgto. Cabral. — Apertura del acto a cargo del señor Raúl Ortiz.

Conferencias por Juan C. Dávila, "Sarmiento figura simbólica de un pueblo en marcha"; señora Clorinda de Gudiño Krámer, "Evocación a Sarmiento"; Luis Montemurri, "Nuestro Sarmiento".

Se pasarán películas cinematográficas, sobre temas americanos.

Día 14, 18 hs.: Universidad Obrera de Santa Fe (25 de Mayo 3782). — Apertura del acto a cargo del Sr. Gabriel F. Storni.

Conferencias por: Plácido Méndez "Sarmiento el laico"; Sra. Haydée Guy de Vigo, "Quiénes atacan a Sarmiento"; Julio Santillán "Sarmiento".

Día 14, 19 hs.: Facultad de Química, Ocuparán la tribuna profesores y alumnos de la casa.

Día 15, 18 hs.: Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. — Conferencias a cargo de: Dr. Josué Gollán (h), rector de la Universidad; Luis Gudiño Krámer, Alberto Gaite Alvarez Dr. Luciano Molinas. Ocupará igualmente la tribuna un delegado de la Unión Gremial Obrera local.

Día 15, 21.30 hs.: Biblioteca "Alberdi" de la localidad de Laguna Paiva. — En nombre de la Comisión de Homenaje, abrirá el acto el señor Adolfo I. Castignani, y participan de la tribuna los señores Emilio E. García Iturraspe, Juan Oviedo Juan Vigo.

Día 16, 18.30 hs.: Club Sportivo Guadalupe (en su local social ex Cine Capitol) — Apertura del acto a cargo de la Sra. Blanca Hosch - Jullerat.

Conferencias por: Juan Carlos Dávila, "Sarmiento, figura simbólica de un pueblo en marcha"; Federico Suárez "Sarmiento eterno"; Adolfo Trumper, "Sarmiento". Se pasarán películas cinematográficas, sobre temas americanos.

Día 16, 20.30 hs.: Distrito Sto. Tomé (local, cine). — Apertura del acto por Manuel Domínguez Neira. Conferencias por: Néstor J. Blanco Boeri "Las ideas políticas de Sarmiento"; Dr. Luciano Molinas (h), "Sarmiento"; Fco. Pomer, "El maestro"; Aniceto Raed, "Sarmiento contemporáneo"; Angel Gruska, "Sarmiento, el ciudadano".

Contribución de las instituciones adheridas: Soc. Cosmopolita, $ 20; Escuela Técnica de la U. Ferroviaria, 5; Centro Estudiantes de Química, 15; Centro Estudiantes de Derecho, 15; Biblioteca Alberdi de Laguna Paiva, 20; República Los Hornos, 10; S. de Fomento 9 de Julio, 20; Asoc. de Periodistas, 30; Soc. Cultural J. I. Peretz 20; Asoc. del Magisterio, 30; Biblioteca Mariano Moreno, 30; Centro Republicano, 30; Club Universitario, 20; Agrupación Democrática Femenina, 20; Centro Juventud Israelita, 20.

Carta del Ing. D. Maturo al Centro de Estudiantes de la Facultad de Química

Relacionado con un manifiesto dirigido desde las columnas de un diario local por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Química al profesor Ingeniero Domingo Maturo hemos recibido de éste, en la fecha con pedido especial de publicación, la carta que envía dicho profesor al Centro de referencia, cuyo texto es el siguiente:

"Mis estimados alumnos: He leído con sorpresa el manifiesto que me dirigís en las páginas de "El Litoral". No acusar recibo, podría parecer, de mi parte, indiferencia u orgullo.

Empezaré, pues, por deciros que vuestros excesos verbales me apenan profundamente, aunque no me ofenden por la misma razón por la que no se ofende un padre ante las travesuras de sus chicos malcriados. Pero, cómo venís a mí, aunque de mala manera no puedo negaros una lección.

He creído siempre que la conducta de un ciudadano que no ofende la moral ni las leyes, no puede ser tutelada ni dirigida por ningún otro ciudadano y que, sólo a Dios, corresponde juzgarla; por lo menos, así lo he aprendido en la Constitución Nacional. Además, tengo noción, si mi memoria no me falla que en aquella célebre Revolución Francesa, en que nació a la vida el individuo de conciencia inviolable, se proclamaron los derechos del hombre, imprescriptibles e inalienables entre los cuales se encuentra en primer término, la libertad de pensamiento considerándolos fundamento, esenciales de toda la civilización moderna. Esa libertad de pensamiento, constituye, por otra parte, una de las libertades esenciales proclamada por la Carta del Atlántico y firmada por las Naciones que combatieron la aberración nazifascista.

En este mismo orden de ideas, me parece haber oído vuestra protesta indignada, cuando un interventor en la Universidad, imbuido de ideas totalitarias y rosistas, pretendió arrebañar a profesores y estudiantes, imponiéndoles, por la violencia, su único modo de pensar.

Pero parece —y perdonad que esto me ofusque— que vosotros no admitís que nadie piense y menos un profesor universitario, de acuerdo a los dictados de su propia conciencia.

En otros términos, habéis hallado el modo de hacer viable, una simbiosis milagrosa: acordar las ideas democráticas con los métodos totalitarios, la presión moral y la extorsión con el servicio de la libertad.

Pero, a fuer de viejo profesor en ciencias, acostumbrado a estudiar a fondo las singularidades de los fenómenos, no puedo dejar de poner en relieve, una diferencia fundamental: en la teoría totalitaria, el amo, de acuerdo con la lógica aristotélica, está por arriba del rebaño, mientras que en las vuestras, más refinadas y modernas, el amo lo está por debajo.

Ahora bien, para un modesto ciudadano y simple profesor como el que os habla, que no pretende ser un "maestro de la juventud", la democracia es incompatible con cualquier clase de dictadura: con la de arriba, con la de abajo y hasta con la de los propios iguales.

Perdonad que os siga hablando. Un universitario en una democracia verdadera, es un ciudadano como cualquier otro; no es más digno ni más valiente que un empleado de comercio o un zapatero. Y si en algo puede distinguirse, sin que esto constituya un privilegio, de los demás conciudadanos, es en su aptitud para razonar, lo que impone a sus manifestaciones y actos, ciertas normas serenas de cultor reflexivo de la verdad.

Y os digo esto, porque al ponerme en la picota pública y permitiros hacer apreciaciones sobre mi conducta de ciudadano y hombría de bien habéis procedido en la forma sinuosa y tendenciosa con que suelen proceder los caudillos de comité, pero no en la forma alta y serena con que deben hacerlo los universitarios, cualquiera que sea su jerarquía.

Al hacer una acusación pública, se deben dar, honestamente, las pruebas. Y puesto que habéis olvidado de hacerlo, voy a transcribir, para que caiga al dominio público, la nota que en su oportunidad envié al señor decano de la Facultad y que constituye según vosotros, una excusa inaceptable y un renunciamiento al cumplimiento de un deber. Hela aquí:

"Santa Fe, agosto 22 de 1945. Señor decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ingeniero José Babini. Tengo el agrado de dirigirme al señor decano acusando recibo de la invitación a firmar una resolución emanada de la asamblea de profesores de la Universidad, en la que se peticiona a la Suprema Corte de Justicia que se haga cargo del Gobierno de la Nación y en contestación a ella debo manifestar:

"1o. — Que me asocio al repudio de los actos de incultura y de atropello ocurridos en la Capital Federal los días 17 y 18 del corriente mes.

"2o. — Que comparto fervorosamente el deseo de un pronto retorno a la normalidad institucional, como medio de obtener la paz espiritual que asegura la concordia del pueblo argentino.

"3o. Que lamento disentir con mis estimados colegas, cuyas inquietudes comparto, con respecto al procedimiento sugerido, convencido de que la medida propuesta sólo serviría para exaltar y enconar las pasiones, cuya desorbitación acarrearía horas luctuosas para la Nación, alejando indefinidamente el retorno a la normalidad institucional, que es lo que precisamente se desea conseguir.

"Saludo al señor Decano con toda consideración. — (Firmado): Domingo Maturo".

Esa mi actitud, constituye, según vuestro modo de ver, la piedra del escándalo.

Y, para no abusar de la bondad de mis lectores me limitaré a transcribir lo que, con respecto al rol de la Suprema Corte, acaba de decir, en uno de sus más violentos discursos, un vigoroso líder democrático, a quien no se puede, precisamente, achacar de exceso de cordura y mansedumbre.

Dice el doctor Luciano Molinas: "Para deponer el gobierno revolucionado, se ha empezado la coordinación tendiente a buscar como solución preferente su entrega al presidente de la Suprema Corte. No he sido un partidario entusiasta de esta solución, hasta hoy.

No creía que el gobierno militar iba a delegar sus funciones confesando el fracaso total...

Además, el gobierno en manos del presidente de la Corte tiene su sentido en un régimen con poderes constitucionales en pleno funcionamiento, con frenos y contrapesos y con la fuerza puesta a su disposición. En la actualidad argentina... el gobierno de la Corte sería la inseguridad y la incertidumbre de día y de noche. Cualquier jefe de regimiento podría, a la hora más imprevista, arrasar con todo".

Estos conceptos son los que precisamente expongo en mi nota al señor Decano.

No tengo más que decir al respecto. La opinión pública tiene ahora todos los elementos para juzgarme.

Vuestro profesor, que os ruega creáis que ama a la Patria y a la libertad, por lo menos tanto como vosotros. — Domingo Maturo".





El Orden
Año XVIII SANTA FE, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6228

Civismo y Selección

DE ACUERDO con versiones de origen oficial, confirmando la declaración formulada por el Presidente de la República en el banquete de camaradería militar que se celebró el 8 de julio próximo pasado, se considera firme el propósito de convocar a comicios presidenciales en el transcurso del mes de diciembre, fijando la fecha de su realización para el último domingo de marzo o el primer domingo de abril de 1946.

Los partidos políticos, actualmente en estado de asamblea según el criterio gubernativo, deberán iniciar en breve el período de reorganización. Se agrega que, a los efectos del control de dichas tareas, de un momento a otro, se procederá a la creación de la Corte Electoral.

Con las perspectivas favorables par la realización de las elecciones que será el punto inicial para el cumplimiento de los requisitos indispensables para restablecer la normalidad institucional, como es lógico, se acentuará el ritmo de las actividades de los partidos políticos existentes y de los que pudieran crearse como resultado de las orientaciones y de los anhelos de diversos núcleos de ciudadanos.

Prescindiendo de los aspectos de índole legal, entre ellos los que se vinculan con las cláusulas del Estatuto dictado por decreto y sin perjuicio de tomar en cuenta las observaciones que pudieran ser formuladas, el cumplimiento de la promesa presidencial significaría uno de los grandes factores para la pacificación de los espíritus.

La unidad de propósitos en el sentido de restablecer la organización de los poderes públicos, tanto en el orden nacional, como provincial y en los que se refiere a las comunas, por encima de todo exclusivismo y de las tendencias ideológicas, exige la mayor elevación en la obra de proselitismo y la vigencia efectiva de las normas democráticas en lo que atañe a la organización interna de los partidos.

Es de vital interés para el esclarecimiento de los problemas de carácter administrativo, social y económico que, ajustándose a las exigencias de la cultura, a las modalidades de la política constructiva y la defensa del progreso argentino en sus exteriorizaciones materiales y culturales, que las tribunas sean cátedras de civismo, de crítica serena y exentas de un lenguaje que, a menudo, no es instrumento para llevar el convencimiento al auditorio y para atraer afiliados ni simpatizantes.

La evolución operada, a pesar de los obstáculos que tuvieron su origen en la acción de unos, en la complicidad de otros y en la indiferencia de considerables núcleos de la masa ciudadana, constituye un reflejo del adelanto general de la República, adelanto que queda comprobado a través de la estadística sobre los beneficios aportados por la lucha contra el analfabetismo, sobre el incremento de las actividades intelectuales y artísticas y, en resumen, en la realidad de un mayor nivel espiritual de los elementos populares.

Modalidades como las que colocan a los grandes contingentes de ciudadanos en condiciones para valorizar los programas de los partidos políticos, para hacer un análisis real de las iniciativas para resolver los problemas fundamentales para el desenvolvimiento de las instituciones y para el desarrollo de las actividades económicas, requieren de los partidos políticos una orientación firme y adecuada para que la futura etapa de la normalidad institucional no sea simplemente concretada en las apariencias, sino en su esencia y en sus formas efectivas.

A medida que se acerca la fecha de la convocatoria a comicios, ateniéndonos a las informaciones procedentes de las esferas gubernativas, es mayor la responsabilidad de los dirigentes y afiliados de las agrupaciones cívicas que tratan de obtener el concurso popular en proporciones cada vez más amplias.

No es inoportuno insistir sobre conceptos esenciales en lo que se refiere a la aplicación d las normas democráticas, normas que son las que derivan de la vigencia de la Carta Magna. La mejor defensa de la democracia, además de la acción partidaria en pro de la defensa de los intereses generales y de las iniciativas destinadas al fomento del bienestar colectivo y del engrandecimiento de la patria, consiste en que para la designación de candidatos sea tenido en cuenta el criterio selectivo. La selección, libre de imposiciones o de influencias de carácter personal o de círculos, como es natural en los pueblos de régimen democrático, significa la preferencia hacia los más capacitados y con notoria responsabilidad moral por sus hechos y por la nitidez de su conducta.

El veredicto de la mayoría, del punto de vista de los intereses generales y del acrecentamiento del prestigio de las instituciones, no solamente corresponde que sea fruto efectivo de la libertad electoral y de la vigencia de las garantías, sino que, al mismo tiempo, sea una demostración positiva de la capacidad para la selección de los ciudadanos llamados a ejercer las funciones directivas del Estado.

Asamblea Política Rea lizada en Esta Capital



En la Plaza España tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de ayer el acto de reafirmación democrática, organizado por el Comité de la Juventud Radical de esta capital, durante el cual usaron de la palabra diversos oradores

La Reunión en la Plaza de la Bandera



Organizado por el Comité de Unidad Democrática del Barrio Candioti, tuvo lugar en la Plaza de la Bandera (antes Iriondo), una reunión, en la cual oradores de diversos partidos políticos usaron de la palabra, para referirse a cuestiones de actualidad y propiciaron una acción conjunta. La nota gráfica fué tomada durante el transcurso de la misma

EXPORTACIONES ARGENTINA A LOS EE. UU.

La División de Estadística de la Corporación para la Promoción del Intercambio S. A., acaba de distribuir una información relacionada con las exportaciones a los Estados Unidos, durante los cinco primeros meses del año en curso.

De acuerdo a los detalles respectivos, durante dicho período el valor de las exportaciones argentinas a los Estados Unidos alcanzó a $ 156.340.000 contra $ 207.042.000 en el mismo período del año anterior, operándose una disminución del 24,5 o|o.

Los embarques efectuados en el mes de mayo ascendieron a 30.152 toneladas, por un valor de $ 25.582.000. En tanto el valor de las importaciones argentinas, procedentes de la República del norte, durante ese período, sumó $ 32.243.000, contra $ 39.432.000, registrado en el mismo período del año ppdo.

Mientras tanto, en el mes de mayo, del año actual, el valor de las importaciones ascendió a 9 millones 174.000 pesos.

Comparando las cifras que anteceden, podemos establecer que el total de las exportaciones con los embarques a los EE. UU., estos representan el 20.4 o|o sobre el total, en tanto, que las importaciones representan el 11.4 o|o.

También se da a conocer en una breve reseña, el detalle general de los productos exportados. de acuerdo al mismo, se establece que los embarques de carne, alcanzaron a 1.762 toneladas por un valor de $ 2.986.000, siendo las aves congeladas, las que representan la mayor cantidad con 986 toneladas, por un importe de 1 millón 766.000 pesos.

El tonelaje embarcado de cueros, llegó a 14.659 toneladas, ascendiendo a un valor de 20 millones 291.000 pesos. Las lanas, alcanzaron a 22.171 toneladas. Los productos de lechería totalizaron 10.299 toneladas por un valor de $ 6.504.000. En lo que respecta a los subproductos ganaderos, se exportaron 23.720 toneladas, por un valor de $ 23.593.000. en este renglón incluyen: cerda yegnariza, tripa, saladas, pelo de cerdo, sebo vacuno no comestible, etc.

Entre los oleaginosos — excluido el lino y sus aceites, las exportaciones llegaron a 55.255 toneladas por un valor de $ 32.537.000. correspondieron al aceite de girasol 27.466 toneladas $ 15.605.000. siguiéndole en orden de importancia el maní con $ 4.312.000, luego, el aceite de algodón por 4 millones 442.000 pesos y el aceite de nabo por $ 3.270.000.

La exportación de frutas frescas ascendió a 5.422 toneladas en lo que respecta a peras y por 2 millones 523.000 pesos. y las uvas llegaron a 1.372 toneladas por un valor de $ 1.594.000.

Entre otros productos de la agricultura, figura la semilla de alfalfa con 1.510 toneladas por 1 millón 419.000 pesos. Las exportaciones de extracto de quebracho ascendieron a 23.328 toneladas que sumaron $ 9.848.000. Entre los productos de la minería, se destaca el tungsteno con 216 toneladas y por un valor de $ 1.138.000 y mica por 122 toneladas por la suma de 578.000 pesos

Los productos de caza y pesca, asimismo se agregan al detalle y los cueros de liebre alcanzaron un valor de $ 1.952.000 con 181 toneladas y los de nutria 9 toneladas por $ 746.000.

Finalmente, entre las substancias alimenticias se mencionan los caramelos y pastillas, la miel y el chocolate en pasta. Igualmente se incluyen el vermouth, vino y ginebra, aceite de hígado de tiburón, semillas de coriendro.

Entre los productos manufacturados se destacan las carteras de cuero, guantes de cuero, etc.

Mejora de Servicios en los Ferrocarriles del Estado

Al informar sobre la aparición del decreto por el cual se autorizó la inversión de más de 22.500.000 pesos para la compra de equipos Diesel y otros elementos modernos de tracción para los Ferrocarriles del Estado, hicimos notar la importancia de la iniciativa, que tras algunas dificultades se lleva a la práctica. En el transcurso de este año, de acuerdo con el plan de vasta innovación, se invertirá la cantidad de 5.300.000 pesos.

El administrador interventor en los FF. CC. del Estado, una vez que dió a conocer el decreto firmado por el ministro de Hacienda, ha formulado declaraciones que confirman comentarios publicados al llevarse a la realidad un proyecto que tiene por objeto el mejoramiento del servicio de transporte de pasajeros en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

Con la utilización de las máquinas Diesel, la incorporación de vagones con capacidad para 80 pasajeros y de otros elementos a los cuales ha aludido el administrador interventor del citado organismo, los FF. CC. del Estado ofrecerán ventajas apreciables al público.

Las innovaciones, cuya implantación será gradual, permitirán el desarrollo de una obra de perfeccionamiento y de reducción del presupuesto de gastos que, sin duda, facilitarán la implantación de otras iniciativas. Con el restablecimiento de la normalidad internacional en el orden económico y las mayores facilidades para el intercambio, siguiendo el ejemplo de los FF. CC. del Estado, es de presumir que las empresas privadas de la misma clase también tratarán de llevar a término una obra como la que exige el mejoramiento de los servicios a su cargo.

EL ACTO DE MAÑANA EN LA BIBL. COSMOPOLITA

Como hemos anticipado, la Sociedad "Cosmopolita", adhiriéndose a los actos que se tributarán en nuestra ciudad en memoria de Sarmiento, ha dispuesto, que mañana a las 18.45 en su local, el escritor argentino Artemio Arán, pronuncie una conferencia sobre el prócer.

El disertante, que se referirá a Sarmiento, se ajustará en su exposición al siguiente sumario: 1o.) Revelación. 2o.) Sus sueños, sus vigilias. 3o.) Su ímpetu, su pananormalismo. 4o.) Su videncia. 5o.) El genio y 6o.) El prócer. El orador será presentado por el Dr. José María González Meana.

DEMOSTRACION A LOS JOVENES SOCIALISTAS

Hoy a las 18.30 hs., en Centro Socialista local, ofrece una demostración a los jóvenes socialistas que acaban de ingresar el organismo juvenil "José Ingenieros", habiéndose incorporado al mismo, estudiantes secundarios y universitarios que actúan en nuestra capital.

Con tal motivo, será servido un lunch, efectuándose dicha demostración en el "Bar Suizo", donde pueden solicitarse las tarjetas.

LA BOMBA ATOMICA Y SU SCIGNIFICA PROFETICO

Sobre el importante tema del epígrafe disertará hoy, el orador sagrado Sr. Aeschlimann Posch, a las 18.30 horas, en el salón de actos sito en Humberto 1o. 2941.

En el desarrollo el conferenciante se atendrá al siguiente sumario: La bomba atómica y su significado profético. Doce señales de nuestro tiempo. ¿Logrará el temor a la bomba atómica mantener la paz? El temor de los vaticinios proféticos.

El acto será ilustrado con proyecciones luminosas. La entrada es libre.

EL JUZGADO FEDERAL DE NUESTRA CIUDAD

El Juzgado Federal de nuestra ciudad, en relación con su instalación y con su categoría, se halla en desventaja con los tribunales del mismo fuero que funcionan en centros menos importantes que la capital santafesina.

De acuerdo con las características de Santa Fe, tanto del punto de vista tradicional, en su carácter de capital de la segunda provincia, como por el hecho de disponer de un puerto con servicios ultramarinos, de contar con aduana, diversas líneas ferroviarias y una serie de institutos de jurisdicción nacional, el juzgado no se halla incluído en la jerarquía que, en realidad, le corresponde.

Las oficinas se hallan instaladas en un edificio que es de propiedad privada y que no ofrece condiciones adecuadas en lo que se refiere al confort y comodidad para el funcionamiento de las diversas dependencias. El presupuesto, sobre todo en lo que atañe a las remuneraciones, es inferior al que rige para otros juzgados que, por cierto, no revisten la importancia del que tiene su sede en la capital santafesina.

La elevación de categoría del Juzgado Federal de Santa Fe, unido a la construcción de un edificio apropiado, sería un acto de reconocimiento a la índole de sus funciones y se ajustaría a la significación de la capital santafesina en lo que atañe a las actividades económicas, sociales y a su colaboración en el orden histórico, institucional y cultural.

De realizarse un estudio por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, haciéndose eco de las aspiraciones exteriorizadas en diversas oportunidades, creemos que se dispondría la construcción de un edificio y la elevación de categoría del Juzgado Federal que, en virtud de causas que hemos analizado en anteriores comentarios, figura en el primer plano.

Hombres y Hechos de Santa Fe

por José Carmelo Busaniche

LA ESPOSA DE BERNARDINO RIVADAVIA

A mediados del año 1841, un grupo de argentinos llegaba entristecido al Convento de Frailes de San Antonio, en Río de Janeiro, con los restos mortales de una distinguida compatriota, que allí recibiría cristiana sepultura. Se trataba de doña Juana del Pino y Vera Mujica, perteneciente a una ilustre familia, con raigambre en la nobleza colonial y cuyos antepasados honraban, con sus hechos y merecimientos, la historia del extinto Virreinato. Presidía el duelo, su esposo, Bernardino Rivadavia, exilado de Buenos Aires desde su renuncia a la primera presidencia de la Nación y al que un decreto posterior expedido por el Gobernador de Buenos Aires, impedía definitivamente el retorno a su patria nativa. Integraba el cortejo, Florencio Varela, que sentía ahondarse, ante la fúnebre ceremonia, el recuerdo acongojado de su hermano muerto. Pocos días después, Varela escribiría a don Juan María Gutiérrez —en carta que Ricardo Piccirilli transcribe: "Interrumpió mi retiro y mis lecturas el 14 de este mes, un suceso tristísimo. Rivadavia perdió casi repentinamente a su mujer —señora de carácter elevado, de espíritu superior, de corazón bien formado, hija de un virrey español y fautora eficaz de las miras de su marido en los primeros días de la revolución de nuestra Patria... Corrí con el entierro de la señora; la sepultamos en un templo de un convento de frailes de San Antonio, notable por la situación que ocupa, y por cuatro magníficas losas sepulcrales, que tiene en un presbiterio, cuyos blasones y armaduras en alto relieves manifiestan antigüedad... Allí depositamos la señora, acompañados de 18 personas, que todas hablan español, y no pude dejar de llorar..."

Así terminó sus días, lejos de la patria, como su esposo lo haría años más tarde, la abnegada compañera de Bernardino Rivadavia, que —mostrándose digna hija de la joven santafesina que abandonó en nuestra ciudad el hogar secular de sus mayores, para marchar con su esposo Joaquín del Pino hacia tierras lejanas— compartió con Bernardino Rivadavia los halagos del encumbramiento, las amarguras del sufrimiento, los afanes de la lucha y las penurias del ostracismo. Había casado con el gran estadista en la ciudad de Buenos Aires, en agosto de 1809 y vió perpetuarse su unión en cuatro hijos, bautizados en esa ciudad, en la Basílica de la Merced. Leal amiga de su esposo, le acompañaba en sus patrióticos afanes. A pocos años de casada debió sufrir la ausencia de su esposo, que partió a Europa en 1814, en misión diplomática. En sus cartas le tendrá al tanto de los sucesos del país y de la marcha de la patria. "Bernardino de mi alma —escribirá en una de ellas— qué susto estamos pasando con la revolución general de nuestro país. En este instante que te estoy escribiendo, te cuento todo esto por extenso...". En otra tendrá tiernas expresiones: "Antes de ésta te despachamos una carta para el Janeiro, nada tengo que agregar, y sólo te pongo estas cuatro letras para que no te suceda lo que a mí al llegar una porción de buques y no tener carta ninguna, ni aun noticias, que muchas veces creo desesperarme, en tales ocasiones". La correspondencia entre los esposos, publicada por el mencionado doctor Piccirilli, documenta el gran cariño que les unía. Luego de esa ausencia en Europa, ya no volverán a separarse los cónyuges. Doña Juana le acompañará a Montevideo, y después a Brasil, donde le tomó la muerte.

Por su madre, hallábase vinculada doña Juana a la vieja familia santafesina de los Vera Mujica, estirpe prestigiada por la acción de hombres eminentes, como Antonio de Vera, vencedor de los portugueses en la Colonia del Sacramento y Francisco Antonio de Vera Mujica, continuador de la obra civilizadora llevada a cabo en Santa Fe por el general Echagüe y Andía. Por muchos años se recordó en Santa Fe el casamiento de Rafaela de Vera y Mujica con el entonces Gobernador de Montevideo, don Joaquín del Pino y Rosas, que llegaría más tarde al Virreinato del Río de la Plata, luego de ocupar la presidencia de la Real Audiencia de Chile y de Charcas. La ceremonia, que tuvo lugar en Santa Fe en 1783, fué celebrada con grandes fiestas en la casa solariega de los Vera, conocida, después, con el nombre de casa de la virreina y que ya ha desaparecido. El novio no vino a Santa Fe, casándose con la desposada, por poder, el teniente coronel de milicianos, don Francisco Javier de la Torre, vecino de Córdoba. Dos meses después, su hermano el Alférez Real don José de Vera y Mujica la llevaba a Montevideo para entregarla a su esposo.

Quizás doña Juana no conociera Santa Fe, a la que su madre regresaría varias veces después de casada, pero en su hogar se mantuvieron las vinculaciones familiares con los parientes de Santa Fe. Uno de sus primos, Calixto Vera, tendrá noble albergue en Montevideo, en la casa de Rivadavia, al que traicionará más tarde, denunciando ante Rosas un movimiento unitario que se preparaba en aquella ciudad y en el que don Bernardino se hallaba complicado. Su perversidad se pondrá nuevamente de manifiesto, poco más tarde, siendo Secretario del Gobernador Juan Pablo López, cuando refrendando, en tal carácter, la nota en que Juan Pablo López, "con alma llena de las más gratas sensaciones", comunicará a Rosas la muerte de su propio hermano Mariano Vera, en la acción de Cayastá, en la que caerá también José del Pino, Secretario del bravo don Mariano y cuyo triste fin llorará doña Juana, su hermana, en Río de Janeiro, donde se hallaba desde el año anterior.

Esa fué la mujer de Bernardino Rivadavia, que reposa en una tumba anónima en tierra brasileña, y a la que hemos querido rescatar del olvido, para que al lado de su ilustre esposo comparta en estos días, su gloria, el desagravio de la posteridad y el homenaje de un pueblo agradecido.

TERRENO PARA LA CARCEL DE ENCAUSADOS Y DE LA ALCAIDIA DE SANTA FE

Como en su oportunidad lo hemos informado la Intervención Federal llamó a licitación pública para la compra de un terreno destinado a levantar el edificio para la Cárcel de Encausados y Alcaldía de Santa Fe. Todas las propuestas fueron en aquel entonces, 12 de Mayo de este año, rechazadas.

Relacionado con esto se informa oficialmente que se ha firmado un decreto por el cual se ha resuelto la compra de una parcela que fuera ofrecida por la Municipalidad de esta Capital. Se agrega que reúne las condiciones necesarias y está ubicada sobre el camino Santa Fe San Justo, siendo la superficie del mismo de 11 hectáreas 3984 centiarias.

En los considerandos se ha tenido en cuenta los beneficios que esta operación brinda a la Comuna. La venta se ha formalizado por la suma de $ 125.000 y será abonada con fondos de la ley 3077.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien después de firmar algunas resoluciones, como en lugar aparte lo informamos, partió a Esperanza con los Ministros.

Actividad en los Ministerios

A primera hora se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, quien firmó resoluciones y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini, se trasladó, en horas de la mañana de ayer, a Rosario.

—El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Caesar, regresará de la Capital Federal mañana lunes.

—El secretario general de la gobernación, doctor Celio Soiranelli, partió para Rosario.

DICTAMENES DE LA I. DE S. ANONIMAS

La Inspección de Sociedaddes Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

Por no haberse justificado ante dicha oficina la fecha de publicación en el Boletín Oficial de los balances anuales de las entidades que gozan de personería jurídica, se solicitaron informes a las sociedades: "La Cooperación de San Vicente" de Los Sembrados; "Fábrica de Cosechadoras Balbi" de Santre y "Compañía Editorial de Publicaciones", de esta ciudad.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades: "Cindelmet", "A.P.H.A.M." y Federico Meiners Ltda., todas de Rosario.

ASI es la COSA

BRAZOS CAIDOS

Los trabajadores rurales reclaman el cumplimiento de mejoras prometidas que hasta ahora no se han podido cumplir. La principal riqueza de nuestro país va a verse seriamente resentida por esa causa. Latifundistas inescrupulosos, hacendados sin conciencia, crearon un clima violento de injusticias y rencores. Los años acrecentaron muchas de esas dolorosas negaciones. La explotación del trabajador rural, para quien no llega nunca el brazo de la ley, fué convertida en costumbre. El clamor de los mensús, caras verdes de dolor y yerba, clavó una espina en la conciencia popular. Pero no era de yerbateros solamente el grave problema. Los salarios de trágida ridiculez, la alimentación vendida en vales de oro, el trato despiadado y la jornada interminable, destrozaron generaciones de obreros de la tierra. Sangre suya regó el suelo abierto, generosamente fecundo. A ellos no llegó el beneficio de los Estatutos. Hecha la ley, hecha la trampa. Los criollos tenemos una habilidad para estos escamoteos difíciles.

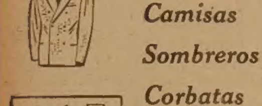
Ahí están ahora los terrones abiertos esperando, los arados sin guía, los bueyes sin coyunda. El hombre que trabaja exige el reconocimiento de su dignidad. Y tiene todos los derechos, porque en cada gota de su sudor laborioso, fué cuajándose lentamente la grandiosidad de la Nación. A ella le toca ahora devolverle el favor protegiéndolo y haciéndose eco de sus tristes clamores.

SIN MORDAZAS

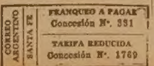
Los años negros de las dictaduras tienen para el hombre libre un dolor mayor aún que las calamidades que le son propias. En los seis largos años de la guerra, los países —democráticos incluso,— debieron poner mordazas a las palabras de sus ciudadanos. Una línea representaba la clave de la posible destrucción. Una frase podía ser el principio de un fin cercano e inmediato. Los corresponsales de guerra —héroes de la profesión— se mordían los labios en los frentes de batalla. Sabían que el mundo esperaba sus relatos. Pero debían callar. Callar hasta el fin. Vieron hombres destrozados, niños sin madre clamando al cielo impasible, ciudades arrasadas, campos enteros sembrados de cadáveres, pegajosos de lodo ensangrentado. No dijeron muchas cosas que eran dolor y miseria. Cosas que quemaban el corazón de los hombres de bien. Ni pudieron hablar, cuando los ejércitos de la victoria salieron desde los cuatro extremos del mundo, serenos, magníficos, camino de la redención. Pero ha llegado la hora. La censura abolida ayer en Inglaterra, será definitivamente extirpada en todo el mundo. La humanidad liberada no tiene ya nada que ocultar. Tratará, eso sí, de olvidarse poco a poco de los tiempos de desprecio pasados, del engaño horrendo que sus grandes hombres quisieron imponerle, de sus conquistas perdidas que por milagro volvieron a recuperarse.

NUEVA ESPERANZA

Una ciudad como esta Esperanza nuestra, que llega a los 89 años de vida fecunda y progresista, sin vacilaciones en la dura jornada recorrida, está sin duda llamada a cumplir singulares destinos. Aarón Castellanos, visionario y magnífico, previó con toda seguridad este presente colmado que apenas se animan a reflejar los cándidos ojos azules del "gringo" recién llegado a la tierra generosa. Pero el tiempo le dió la razón. Sus sueños se concretaron con exceso. La aldea pequeña, rodeada de miedos y de vigorosos afanes, creció como un niño rubio, fuerte y poderoso. Y ahí está firme en la brecha, orgullo de sus hijos, de frente al porvenir, hecho a golpes de azada y trabajo sin tregua, obra de aquellos colonos que todo le entregaron a cambio de la amorosa caricia de su tierra. Los 89 años de Esperanza, son los 89 años cumplidos de un esfuerzo heróico de hombres templados en la lucha, a quienes debemos la riqueza deslumbrante de este granero del mundo. Bendita sea su memoria.







CORREO ARGENTINO SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión N°. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 1769